



*Municipalidad de Presidente Perón
Provincia de Buenos Aires*

Guernica, 13 de febrero de 2013.-

VISTO:

La licencia anual presentada por el Jefe de División Interino, señor **Jorge Francisco Márquez**, DNI. N° 16.571.373, y

CONSIDERANDO:

Que este Departamento Ejecutivo accede a otorgar la misma, y

Que es necesario cubrir las funciones inherentes al cargo mencionado, mientras dure la licencia aludida “*ut-supra*”,

Por ello:

El señor Intendente Municipal en uso de sus facultades

DECRETA

ARTICULO 1°: Otórgase la **licencia** solicitada por el Jefe de División Interino a cargo del Área de Almacenes, señor **Jorge Francisco Márquez**, DNI. N° 16.571.373, Legajo N° 6371, desde el 18 de febrero de 2013 y hasta 04 de marzo de 2013, ambos inclusive.-

ARTICULO 2°: Designase al señor **Néstor Sixto Varela**, DNI N° 11.780.043, Legajo N° 772, Jefe de División Interino a cargo del Área de Almacenes, durante el período comprendido entre el día 18 de febrero de 2013 y hasta 04 de marzo de 2013, ambos inclusive.-

ARTICULO 3°: Notifíquesele a los interesados, tome razón la Secretaría de Hacienda, la Contaduría Municipal y la Dirección de Personal.-

ARTICULO 4°: Comuníquese, regístrese y archívese.-

Dec. N° 320.-


Jc. Julio Oscar Quirós
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN




Alfonso Anibal Regueiro
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN